

## Financiarización e idealización

un análisis de la defensa técnica al modelo de capitalización individual.

## Financialization and idealization

an analysis of the technical defense of the individual capitalization

**Álvaro Muñoz Ferrer<sup>1</sup>**

Doctor (c) Filosofía, Universidad de Chile

Profesor externo Universidad Adolfo Ibáñez, [alvmunozf@gmail.com](mailto:alvmunozf@gmail.com)

### RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo ofrecer un análisis filosófico del argumento técnico que habitualmente se esgrime para defender el sistema de capitalización individual chileno. Se mostrará que, tras la discursividad técnica, permanecen ocultos dos asuntos íntimamente conectados que buscaremos develar: la existencia de supuestos idealizados y la relación entre financiarización, privatización de la seguridad social y precarización del mercado laboral. El trabajo procede de la siguiente manera: en primer lugar, se mostrará el rol de la privatización del sistema previsional en el proceso de financiarización de la economía chilena. En segundo lugar, se abordará la relación entre financiarización y precarización del mercado del trabajo. En tercer lugar, se mostrará el problema de la idealización presente en la argumentación técnica de defensa al sistema de AFP. Finalmente, se recurrirá a la noción foucaultiana de régimen de veridicción para explicar el motivo de la validez del argumento técnico.

*Palabras clave:* Financiarización, Idealización, Filosofía de la economía, AFP, Capitalización individual

### ABSTRACT

This paper aims to offer a philosophical analysis of the technical argument that is usually used to defend the Chilean individual capitalization system. It will be shown that, behind the technical discursiveness, two intimately connected issues remain hidden and we will seek to unveil them: the existence of highly idealized assumptions and the relationship between financialization, privatization of social security, and precariousness of the labor market. The paper proceeds as follows: first, we will show the role of the privatization of the pension system in the process of financialization of the Chilean economy. Second, we will address the relationship between financialization and precariousness of the labor market. Third, we will show the problem of idealization present in the technical argumentation of defense of the AFP system. Finally, we will make use of the Foucauldian notion of the veridiction regime to explain the reason for the validity of the technical argument.

*Keywords:* Financialization, Idealization, Philosophy of Economics, AFP; Individual capitalization

---

<sup>1</sup> Magíster en Filosofía Política, Universidad de Santiago. Doctorando en Filosofía, Universidad de Chile. Profesor externo, Universidad Adolfo Ibáñez. <https://orcid.org/0000-0003-4928-8466>.

## Introducción

La pretensión de convertir a la economía en una disciplina de carácter exclusivamente técnico, esto es, libre de juicios de valor, ha llevado a los economistas a tomar distancia de la reflexión filosófica que históricamente había acompañado al pensamiento económico, desde Aristóteles<sup>2</sup> y Jenofonte hasta los clásicos como Adam Smith, John Stuart Mill o Karl Marx. Como muestra Reiss (2013), esta separación disciplinar responde a la creciente especialización de las ciencias y ha culminado en la construcción de dos paradigmas aparentemente opuestos: por un lado, están las disciplinas que trabajan con datos y hechos y, por otro, están las disciplinas que reflexionan acerca de cuestiones morales y valóricas. A pesar de que en la construcción de estos paradigmas podríamos encontrar asuntos reales, lo cierto es que, como indican Hausman y McPherson (1993), en el caso de la economía esta división es artificial:

No hay forma de divorciar completamente la explicación y predicción de las elecciones humanas de su evaluación racional y moral. Los economistas están atascados con problemas morales, no sólo en sus abiertos esfuerzos de evaluar resultados económicos y procesos, sino además en sus intentos por entenderlos<sup>3</sup> (p. 17).

La moralidad impacta en la acción de los agentes económicos y, por lo tanto, la economía haría mal en intentar eliminar del análisis tales aspectos. Pero, además, en el corazón mismo de la doctrina económica estándar reside una teoría moral: la teoría de elección racional (Hausman y McPherson, 1993, p. 9). Ambos aspectos de la economía hacen que la pretensión de concebirla como una disciplina estrictamente técnica sea imposible.

A pesar de la constatación anterior, el nivel de especialización que ha alcanzado el análisis económico, además del rechazo filosófico a considerar como objeto de estudio una disciplina cuyo estatus científico está permanentemente en tela de juicio<sup>4</sup>, ha originado una suerte de hostilidad entre filosofía y economía que sólo en el último tiempo ha comenzado un proceso de distensión (Reiss, 2013, p. 4). Sin embargo, el paradigma técnico al que se aferra la economía sigue determinando la

---

<sup>2</sup> Según Polanyi (1971), el nivel de sofisticación en la reflexión aristotélica convierte al estagirita en el “descubridor de la economía”.

<sup>3</sup> Traducción propia.

<sup>4</sup> Este cuestionamiento es antiguo y proviene tanto de la economía como de la filosofía (Enríquez, 2016), pero se ha intensificado notablemente tras la crisis financiera de 2008. Como señala Evangelista (2018), “tras la última crisis financiera, la teoría económica y los economistas han perdido gran parte de su credibilidad. Al no haber podido predecir y explicar la recesión, claramente mostraron que es necesaria una profunda reforma metodológica de la disciplina. Con sus supuestos restrictivos y la auto-referencialidad de sus modelos formales, la economía estándar se ha vuelto, de hecho, altamente irreal y, en consecuencia, incapaz de enfrentar los profundos y evidentes problemas de la sociedad capitalista” (p.1).

manera en la que esta disciplina aborda la explicación del fenómeno económico y las consecuencias de este abordaje son de interés filosófico.

Un ejemplo de lo anterior es la argumentación económica-técnica que habitualmente se emplea para defender el sistema de capitalización individual chileno<sup>5</sup>. El objetivo del presente trabajo es arrojar luz sobre esta argumentación para develar aquello que la técnica impide ver: por un lado, el problema de la financiarización de la economía y, por otro, la utilización de supuestos altamente idealizados sobre el mercado laboral chileno. Ambos asuntos permanecen velados bajo la argumentación técnica y nos parece que aquello impide discutir transparentemente acerca del sistema de pensiones y, más en general, sobre seguridad social en un contexto económico neoliberal. El artículo se desarrollará de la siguiente manera: en primer lugar, mostraremos el predominante rol que tuvo la privatización del sistema previsional a través de la creación de las administradoras de fondos de pensiones (AFP) en el proceso de financiarización de la economía en Chile. En segundo lugar, mostraremos la relación existente entre financiarización y la debilitación del mercado laboral. En tercer lugar, mostraremos la argumentación técnica de defensa al sistema de AFP y expondremos el problema de la idealización a través de la descripción de sus supuestos irreales. Finalmente, recurriremos al concepto de *régimen de veridicción* propuesto por Michel Foucault para mostrar que la validez del argumento técnico descansa sobre el hecho de que el mercado ha devenido dispositivo de veridicción. En tal sentido, al devenir fuente de verdad, el mercado despliega su lógica en la sociedad completa e impone una forma única e incuestionable de inteligibilidad de la realidad: aquella concebida por la ciencia económica.

## 1. Financiarización de la Economía y Privatización de la Seguridad Social

En esta primera parte nos proponemos mostrar la relación existente entre el proceso de financiarización de la economía y la privatización de los fondos de pensiones a través de la creación del sistema de capitalización individual. En primer lugar, entonces, es necesario definir qué entendemos por financiarización.

---

<sup>5</sup> Un ejemplo de esta forma de argumentación es el informe “Efectos Macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile” elaborado por los economistas chilenos Vittorio Corbo y Klaus Schmidt-Hebbel por encargo de la Asociación de AFP. En este informe se hace una defensa del sistema de capitalización individual en base a su impacto económico en el PIB, el crecimiento del mercado de capitales, la productividad total de factores y otros asuntos (Corbo y Schmidt-Hebbel, 2013). Es decir, el modelo es defendido en base a argumentos puramente técnicos, descartando totalmente reflexiones en torno al nivel de idoneidad del sistema o con respecto al tipo de lógica que requiere un mecanismo que entrega pensiones.

La financiarización es un proceso iniciado en la década de 1970 que consiste en la reorganización de la relación entre el mercado productivo y el mercado financiero y donde se produce un aumento del poder de las finanzas por sobre la producción. En palabras de Camarena (2012):

Se refiere a un cambio en las relaciones entre producción y circulación ocurrido especialmente en actividades tradicionalmente no financieras como la industria, el comercio y los servicios, la agricultura y las actividades extractivas que, desde finales del siglo XX, buscan más bien rentas financieras que ganancias en el proceso productivo (p. 92).

Como ha mostrado Fumagalli (2010), los tres principales procesos que propiciaron el ascenso del capital financiero fueron el fin del fordismo, la urgencia de creación de valor para los accionistas y el creciente endeudamiento de los hogares. La sumatoria de estos eventos construyeron una tendencia general hacia la obtención de beneficios económicos a través de vías financieras y no productivas. Un elemento central en este aumento de la preponderancia de las finanzas en la economía es la integración de la política de seguridad social a los mercados financieros como consecuencia del estancamiento del crecimiento económico mundial a partir del término de Breton Woods (Pardo y Pico, 2020).

El bajo incremento del PIB forzó la búsqueda de nuevas vías de rentas que encontró en la privatización de la protección social una fuente de capital para reactivar la economía. De esta forma, los fondos de pensiones se convirtieron en una de las principales fuentes de crecimiento del capital financiero y, con ello, aceleraron el proceso de financiarización de la economía. En palabras de Fumagalli (2010):

Entonces se había observado que el proceso de financiarización podía ser definido por la desviación más o menos forzosa de partes crecientes de las rentas de trabajo hacia el intercambio financiero después de que los propios mercados financieros asumieran la función de aseguramiento social privado derivado de la privatización y desmantelamiento de las instituciones del Estado de bienestar, relativos a las pensiones, la sanidad y la educación. (p. 164).

Así, la privatización de los fondos de pensiones se transformó en una de las principales fuentes del crecimiento del capital financiero y, en consecuencia, devino motor del proceso de financiarización, sobre todo en la década 1980. Ahora bien, como agudamente apuntan Pardo y Pico (2020), la justificación de dicha privatización no se fundó en la necesidad de rentas, sino que apuntó al envejecimiento poblacional y al argumento económico del incentivo al ahorro: “si los individuos reciben una pensión pública, sus incentivos para el ahorro se reducen, de esta forma, los sistemas de reparto tenían una incidencia negativa sobre la acumulación” (p. 214).

En este contexto de financiarización mundial, Chile aparece como un país adelantado, pues fue el primero de 30 países que, entre 1981 y 2014, privatizaron total o parcialmente sus sistemas de pensiones. Como apuntan Ortiz et al. (2019):

La ola de privatización de las pensiones durante 1980-2000 fue una incursión del sector financiero al primer pilar de las pensiones públicas de la seguridad social. Este experimento radical se inició en 1981, durante la dictadura del general Pinochet en Chile. Con el respaldo de un grupo de economistas pro libre mercado, formados en la Universidad de Chicago, el sistema público de pensiones chileno se sustituyó por un sistema privado operado por administradoras de fondos privados de pensiones (AFP).

Tenemos, entonces, que la privatización de la protección social fue uno de los pilares del proceso de financiarización y que, en el caso de chileno, la creación del modelo de capitalización individual se erigió como uno de sus principales motores. Veremos ahora la relación existente entre este proceso de financiarización y el debilitamiento del mercado laboral.

## 2. Financiarización y Precarización del Trabajo

La financiarización avanzó rápidamente en la década de 1980 y, como mostraremos, afectó al mercado del trabajo. El estudio de esta relación es aún incipiente, pero existen importantes investigaciones que indican que el aumento del capital financiero ha ido en detrimento de las condiciones laborales de los trabajadores.

Para Salama (1997), el proceso de financiarización tiene asociada una lógica de flexibilización laboral que perjudica la calidad del empleo:

La flexibilidad del trabajo aumenta y las formas modernas de contratación de la mano de obra se desarrollan; pero como consecuencia de la financiarización de las actividades, la tasa de inversión no aumenta suficientemente y aparecen el desempleo, la exclusión junto a actividades informales que se concentran en segmentos de "estricta supervivencia" (p. 75).

En otras palabras, la flexibilidad termina afectando doblemente al trabajo, pues impacta en el desempleo y, además, aumenta la informalidad, lo que implica ausencia de seguridad social y, en consecuencia, situaciones de extrema precariedad.

En un estudio posterior sobre los mercados laborales de América Latina, Salama (1999) concluye que la financiarización empresarial modifica "la gestión de la fuerza de trabajo en un contexto de apertura y de liberalización elevada y rápida del conjunto de los mercados" (p. 171) y aquello trae

conigo una regresión en los salarios reales ante relaciones contractuales cada vez más precarias. Lo anterior se traduce en una relación compleja que parece ser ineludiblemente inversa: “Mercado laboral y financiero parecen sin embargo cohabitar de manera conflictiva: lo que es bueno para uno parece malo para el otro, y recíprocamente” (p. 172).

Por otra parte, en un interesante desarrollo del estado del arte contemporáneo sobre esta cuestión, Cetre (2015) ha mostrado que la financiarización es una de las principales transformaciones de las grandes metrópolis latinoamericanas y destaca que se ha producido una nueva organización de la ciudad en base a la dinámica de las finanzas:

Los requisitos de calificación laboral se polarizan con una precarización de los sectores medios y una creciente necesidad de trabajadores altamente calificados. A su vez, esta tendencia se ve compensada en el sector terciario con un aumento de la necesidad de trabajadores escasamente calificados en este sector (p. 120).

Toda esta modificación de la ciudad en base a la privatización de bienes públicos y el dominio del capital financiero ha terminado por empobrecer y precarizar a importantes capas de la sociedad.

En el caso chileno, el plan laboral elaborado por José Piñera, Ministro del Trabajo y Previsión Social entre 1978 y 1980, se adaptó a las exigencias del avance de la financiarización y derivó en un aumento ostensible de la precariedad del empleo, pues, tal como advierte Salama (1997), inició un proceso de flexibilización unilateral del trabajo que fracturó la actividad sindical y fortaleció el poder del empleador en la relación laboral. Nos parece relevante notar que Piñera, además de articular el plan laboral de la época, fue uno de los principales artífices del modelo chileno de administradoras de fondos de pensiones. Esto es importante porque garantiza la “pureza” del proceso: sin oposición democrática, la flexibilidad laboral que exigía el proceso de financiarización fue impuesta al mercado del trabajo por la misma mano que privatizó los fondos previsionales.

Los efectos sobre el mercado del trabajo de las reformas privatizadoras y desreguladoras las sintetiza Ricardo Ffrench-Davis en los siguientes términos:

En lo social, el salario mínimo real era menor en 1989 que en 1981 y en 1974 y la brecha entre ricos y pobres se había agrandado, agravada en la primera mitad de la dictadura y peor aún en la segunda mitad (quintil rico con ingreso 20 veces el ingreso del quintil más pobre versus 12 a 13 veces en los 60s), el desempleo más que duplicó la tasa de desocupación de los 60s (Ffrench-Davis, 2019).

Si bien el deterioro económico descrito fue menguado por los gobiernos democráticos posteriores, el impacto y continuidad de la política económica neoliberal sigue manifestándose en la

actualidad en indicadores como el creciente nivel de informalidad y en la precariedad laboral general: según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, el empleo informal en Chile fluctúa entre el 28% y el 30% (INE 2020), mientras que un análisis de la encuesta ENETS<sup>6</sup> 2010 muestra que el 50,8% de los trabajadores asalariados presenta niveles de precariedad nocivos para la salud (Vives, 2013).

La financiarización impulsada primordialmente por la privatización de los fondos de pensiones tiene, entonces, dos impactos sociales importantes: como señalamos, tiene un impacto original, pues influyó directamente en la desregulación del mercado laboral y aquello se tradujo en una alta tasa de informalidad y bajos salarios reales, pero, además, tiene un segundo impacto en dos planos: el del endeudamiento y el de las pensiones. En cuanto a lo primero, como muestran Stecher y Sisto (2020), los salarios no alcanzan para el costo de la vida y aquello tiene como consecuencia lógica la creación de deuda:

“[...] se observa un alto nivel de endeudamiento, dados los bajos salarios, la mercantilización de los servicios sociales básicos y la amplia oferta de acceso a créditos a los sectores medios y populares por parte de casas comerciales” (p. 57).

Con respecto a las pensiones, Stecher y Sisto (2020) señalan que,

“Producto de salarios bajos, empleos sin cotizaciones y trayectorias inestables que conducen a un bajo ahorro previsional, y debido a un sistema privatizado de previsión que no opera con una lógica de seguro social sino de rentabilización de un negocio, y que tiene escasos componentes solidarios y redistributivos, los trabajadores precarizados proyectan un futuro de pobreza y desamparo que acrecienta su impotencia e insatisfacción” (p. 57).

Nos parece que esto último, además de mostrar que el sistema de capitalización individual opera más como un mecanismo de fortalecimiento del mercado financiero que como un modelo de pensiones, muestra con claridad cómo el proceso de financiarización de la economía ha impactado determinadamente en las condiciones laborales y de vida de las personas: bajos salarios, escasa protección social y alto endeudamiento.

---

<sup>6</sup> La Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de los Trabajadores y Trabajadoras en Chile (ENETS) se realizó por primera y única vez en el país entre 2009 y 2010.

### 3. La Argumentación Técnica y el Problema de la Idealización

El preámbulo anterior ha servido para explicitar la relación entre financiarización, privatización de los fondos previsionales y precarización del trabajo. Con estos antecedentes sobre la mesa, abordaremos la argumentación técnica que habitualmente se emplea para defender la permanencia del modelo de AFP y buscaremos develar los supuestos que ella contiene.

La defensa técnica se articula de la siguiente manera: la rentabilidad que obtienen las AFP es alta considerando el monto de las cotizaciones y la edad de jubilación de los trabajadores. Por lo tanto, el problema *no es* el sistema. Es más, en condiciones ideales, afirman sus defensores, el modelo funcionaría bien. El problema de las bajas pensiones, entonces, es el mercado laboral y las reglas que se le imponen al sistema. Esta argumentación no es puramente teórica, sino que recurre a la matemática financiera para mostrar el “bajo” aporte que hacen los trabajadores a sus futuras pensiones y lo determinante que resulta la gestión de los ahorros que hacen las AFP. Dado que el argumento recurre a matemática aplicada, esto es, apela a los conocimientos de una ciencia formal, parece infranqueable. Sin embargo, esta defensa técnica contiene un problema convenientemente omitido. Se trata de un asunto bastante común en economía que ha sido estudiado por la filosofía: el problema de los supuestos idealizados.

Antes de continuar, y dado que el análisis propuesto es de carácter filosófico, es necesario aclarar algunos asuntos con respecto al estudio filosófico de la economía. Ante la alta complejidad del fenómeno económico, la economía habitualmente recurre a supuestos que contienen un elevado grado de idealización para intentar construir modelos que permitan explicarlo<sup>7</sup>. Desde un punto de vista filosófico, esto es un problema porque nos conduce a una paradoja en torno al concepto de *explicación*. Una paradoja ocurre cuando dos o más afirmaciones son individualmente ciertas, pero, al evaluarlas conjuntamente, resultan contradictorias. Esto último ocurre con la explicación económica en el siguiente sentido: los modelos se construyen sobre supuestos ideales, es decir, podemos afirmar que

---

<sup>7</sup> Un ejemplo sencillo de esto es la “ley de demanda”. Esta relación establece que la cantidad demandada de un bien aumentará si, conservando todo lo demás constante, el precio de ese bien disminuye. En la cláusula “conservando todo lo demás constante”, más conocida en economía con la locución latina *ceteris paribus*, descansa toda una serie de supuestos: racionalidad de los agentes, invariabilidad de preferencias e ingreso disponible de las personas, homogeneidad de bienes, entre otros. Por supuesto, la ley de demanda tiene un importante poder explicativo, sin embargo, está construida sobre supuestos ideales que, muchas veces, no se cumplen. Un ejemplo de lo anterior es la industria manufacturera. Como indica Fumagalli (2007): “Según la teoría del libre mercado, la ley de la oferta y la demanda es lo único que está en la base de la determinación de los precios, siendo válida para cualquier mercado. Hay buenas razones para afirmar que en la producción manufacturera esto no se ha verificado casi nunca” (p. 60).

(i) los modelos son falsos, pero (ii) sólo las descripciones verdaderas pueden explicar adecuadamente<sup>8</sup>. Las afirmaciones (i) y (ii) son individualmente verdaderas y, sin embargo, entran en contradicción al considerarlas simultáneamente, pues un modelo fundado sobre supuestos falsos no puede *explicar* – en el sentido filosófico de la palabra explicación – adecuadamente el fenómeno económico. Esta paradoja ha llevado a la filosofía de las ciencias a cuestionar el poder explicativo de la economía e incluso a dudar de su carácter científico. Mario Bunge, por ejemplo, incluye a la economía – y, en particular, a la microeconomía – dentro de su catálogo de pseudociencias:

“[...] todos los estudiantes de económicas y empresariales deben estudiar microeconomía neoclásica. Sin embargo, es improbable que usen dicha teoría para abordar algún problema económico de la vida real. La razón de tal inutilidad es que algunos de los postulados de esa teoría son abiertamente irreales, otros excesivamente difusos y difícilmente comprobables” (Bunge, 2011, p. 59).

Lejos de pretender solucionar esta paradoja, nos interesa utilizarla como punto de partida para analizar el argumento técnico de defensa al modelo de capitalización individual. Como intentaremos mostrar, por más técnica que sea una explicación económica, ella no puede escapar de consideraciones morales o incluso ideológicas. Como muestran Hausman y McPherson (1993), la imagen del economista como un proveedor de información técnica y carente de juicios de valor es una caricatura, pues la moralidad ocupa un rol central en economía: no sólo porque incide directamente en el comportamiento de los agentes que interactúan en el mercado, sino que porque en el corazón de la teoría económica estándar reside una teoría moral: la teoría de elección racional que supone que el ser humano es un agente que toma decisiones basado en la maximización de la utilidad de sus preferencias<sup>9</sup>. A partir de esto, como apuntan Hausman y McPherson, la economía no puede concebirse como una disciplina estrictamente técnica. Está inevitablemente impregnada de consideraciones morales y recurre constantemente a supuestos idealizados que, como veremos, ponen en tela de juicio algunos argumentos. Uno de ellos es el argumento técnico de defensa al modelo de AFP, pero evidentemente se trata de un problema extendido en economía. Un ejemplo de esto es la crítica de Joseph Stiglitz a la economía estándar: para Stiglitz (2009), la crisis financiera mundial de 2008 tiene su origen en la construcción y aplicación de modelos económicos fundados sobre supuestos

---

<sup>8</sup> Una explicación más acabada de la paradoja explicativa puede encontrarse en Reiss, J. (2013). *Philosophy of economics. A Contemporary introduction*. Routledge: Nueva York.

<sup>9</sup> La teoría de acción racional es aquella doctrina que analiza y explica el comportamiento humano a partir de tres pilares: i) Individualismo metodológico (la unidad de análisis son las acciones individuales), el concepto de intencionalidad (las razones se conciben como causas) y el supuesto de racionalidad (los individuos operan maximizando la utilidad esperada de sus acciones) (Abitbol y Botero, 2005).

irreales de competencia perfecta en los que la regulación simplemente no era necesaria. Otro caso es el del salario mínimo: según la economía estándar, fijar el sueldo mínimo por sobre el equilibrio tendrá como consecuencia un aumento en el desempleo. Sin embargo, muchos estudios empíricos de mediados de la década de 1990 en adelante (Card y Krueger 1995; Krugman 2009) han mostrado que leves incrementos en los salarios mínimos no sólo desafían dicha regla, sino que, por el contrario, podrían incluso disminuir los niveles de desempleo. En este caso, la idealización consiste en considerar que el mercado laboral opera bajo los supuestos de competencia perfecta y que existe una suerte de “salario de equilibrio” en el que todos los agentes económicos alcanzan un óptimo en la interacción.

Lo anterior muestra que lidiamos con un problema propio de la disciplina económica: tanto en el argumento técnico de defensa del modelo de AFP como en los casos que hemos mencionado ocurre que la idealización permanece velada tras el discurso técnico. En el caso del sistema de capitalización individual vemos que los supuestos idealizados al que apela el argumento técnico no sólo se alejan palmariamente de la realidad del mercado laboral chileno, sino que ocultan la relación que hemos mostrado entre financiarización de la economía, privatización de los fondos previsionales y precarización del mercado laboral.

En otras palabras, en la afirmación “el modelo funciona *si se cumplen ciertas condiciones*”, la cláusula condicional contiene un nivel tal de idealización que no puede aceptarse; menos aún considerando la naturaleza de la idealización, pues la debilitación del mercado laboral está directamente relacionada con la instauración del modelo de AFP. Esta última constatación es importante porque complejiza estructuralmente las posibilidades de mejorar el sistema a través del trabajo: un aumento en la tasa de cotización sería de difícil implementación debido a los bajos salarios, la informalidad y el endeudamiento que hemos mostrado. Incluso si consideramos un alza de cargo del empleador, es altamente probable que este aumento opere como un impuesto y que termine cargándose en mayor proporción al trabajador a través de un reajuste salarial. Por otro lado, un aumento en la edad de jubilación es más factible, pero si tenemos en cuenta que, según datos de la OCDE (2019), la edad efectiva promedio de retiro del mercado laboral en Chile es 70 años en hombres y 67 en mujeres, tiene sentido preguntarse lo siguiente: ¿Hasta qué edad habría que trabajar para solucionar el problema por esta vía?

#### 4. El Mercado como Régimen de Veridicción y la Validez del Argumento Técnico

Hasta el momento, hemos buscado mostrar que el argumento técnico de defensa del modelo de AFP está a tal punto idealizado – esto es, fundado sobre supuestos irreales – que no parece aceptable. Sin embargo, el argumento sigue presente en el debate público y goza de gran aceptación. Es más, el propio ideólogo del modelo, José Piñera, hizo uso de este razonamiento en la televisión pública de Chile en 2016, a través de una analogía entre el sistema y un automóvil de lujo, y aprovechó de llamar la atención sobre el hecho de que el modelo lleva intacto más de tres décadas:

“El sistema de pensiones es un Mercedes Benz, es un auto extraordinario, bien hecho, sofisticado, perfectible, pero sofisticado, extraordinario, por eso dura 36 años, por eso se exporta a 30 países [...] Los Mercedes Benz necesitan bencina para manejar, para funcionar. [...] Obviamente que, si una persona no ha ahorrado, como esas mujeres que han ahorrado un mes, tiene una pensión baja” (Piñera, 2016)

Si, como sostenemos, este argumento es altamente cuestionable, cabe preguntarse por el motivo de su vigencia en las discusiones sobre seguridad social y sistemas previsionales. Para responder a esta interrogante recurriremos al análisis del mercado que propone Michel Foucault. A través del concepto de “régimen de verdad” o “régimen de veridicción”, acuñado por Foucault a partir de su curso *Nacimiento de la biopolítica* en el Collège de France, el pensador francés muestra el desplazamiento que ha tenido el mercado desde un mecanismo de simple asignación de precios en el intercambio comercial a un régimen de validación de la política. En palabras de Edgardo Castro (2016), a partir del nacimiento del liberalismo, el mercado se consolidará “como un dispositivo de veridicción intrínseco a la práctica gubernamental, como un régimen de verdad que nos dice, precisamente, si se está gobernando bien o mal” (p. 56), es decir, el mercado no sólo asigna precios, sino que fija los límites del arte de gobierno liberal y, en mucha mayor medida, del modo de administración neoliberal en cuanto que racionalidad de gobierno que ha consagrado la lógica de la competencia como principio rector de la sociedad (Foucault, 2008). Al adquirir el rol de dispositivo de veridicción, el mercado ha devenido fuente de verdad y, en tanto que tal, fija los márgenes de lo posible. Una advertencia similar hizo Karl Polanyi al notar que la característica central de la economía de mercado era que se había *desincrustado* del entramado social, subordinando al resto de las instituciones y, con ello, acabó regulando y determinando las relaciones sociales. En palabras de Polanyi (1994), ocurrió que “el “hombre económico” era el hombre real y el sistema económico era realmente la sociedad” (p. 85).

Dado que actualmente el mercado tiene un rol de validación política, y considerando que la defensa al sistema de capitalización individual que hemos analizado es fruto de la técnica económica aplicada, entonces la argumentación queda automáticamente validada. En otras palabras, la validez del discurso económico-técnico descansa en el mercado en tanto que fuente de verdad.

## 5. Consideraciones Finales

Hemos buscado mostrar que la defensa técnica descansa sobre la base de un ocultamiento y la intención de este trabajo ha sido revelar aquello que permanecía velado. Al quitar el manto técnico, ha quedado en evidencia que en la utilización de supuestos altamente idealizados y en la omisión de la relación entre financierización, privatización de los fondos previsionales a través del modelo de AFP y precarización del trabajo se exhibe aquello que la economía mantiene oculto bajo la discursividad técnica. Argumentamos, además, que tras el argumento técnico subyace lo que Foucault denomina un régimen de veridicción – el mercado – que, al determinar los márgenes de lo posible, otorga validez y sustentabilidad al razonamiento técnico.

De aquí, entonces, la relevancia de evidenciar el problema de la idealización, pues no sólo representa un obstáculo para una discusión transparente acerca de la idoneidad del sistema de seguridad social basado en la privatización, sino que tiene el potencial de tensionar el marco de inteligibilidad establecido por el mercado y, en consecuencia, nos permite pensar en un modelo de desarrollo que no esté sometido a la inestabilidad y a la incertidumbre del mercado financiero. En tal sentido, el cuestionamiento de los supuestos idealizados empleados para sostener el sistema previsional chileno presenta una oportunidad para evidenciar las consecuencias del mercado en cuanto que régimen de veridicción en las sociedades contemporáneas. Como se ha visto, esta fuente de verdad neutraliza la discusión política al imponer los términos de la ciencia económica como único modo posible de entendimiento y termina por determinar la realidad: sólo aquello que puede inscribirse dentro de los márgenes establecidos por la dinámica de la competencia es aceptable.

En base a lo anterior, el ejercicio de develamiento de supuestos idealizados y basados en relaciones no explícitas no tiene por objetivo una condena sin más de la economía, sino que, por el contrario, busca contribuir a devolverle su estatus de herramienta al servicio de la comunidad para así, como anhelaba Polanyi, podamos “alcanzar un nivel de integración humana que comprenda la economía sin dejarse absorber por ella” (Polanyi, Arensberg y Pearson, 1976, p. 48).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abitbol, P. y Botero, F. (2005). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, 62, 132-145
- Bunge, M. (2011). *Las pseudociencias ¡vaya timo!*. Laetoli
- Camarena, M. (2012). La crisis financiera intensifica momentos del hacer y lo hecho. *Revista Ola Financiera*, 4(11), 91-111
- Card, D. y Krueger, A. (1995). *Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage*. Princeton University Press.
- Castro, E. (2016). La verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. *Tópicos*, (31), 42-61
- Cetre, M. (2015). La financiarización como una de las transformaciones de las ciudades latinoamericanas. *Revista Republicana*, (18), 113-133
- Corbo, V. y Schmidt-Hebbel, K. (2013). *Efectos Macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile*. <http://www.josepinera.org/zrespaldo/corbo-schmidt.pdf>
- Enríquez, I. (2016). Contrapuntos en torno al concepto, metodología y enseñanza de la economía: notas críticas para comprender la construcción y transmisión del conocimiento en las ciencias económicas. *Ciencias Económicas*, 13(2), 21-48
- Evangelista, R. (2018). Calls for change. The scientific status of economic theory and the future of democracy: A review of three recent contributions. *Forum For Social Economics*. 0(0). 1-10 / 48(4), 1-10.
- Ffrench-Davis, R. (4 de abril del 2019). La economía chilena en dictadura y en los gobiernos democráticos. *Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile*. <http://econ.uchile.cl/es/noticia/columna-de-opinion-la-economia-chilena-en-dictadura-y-en-los-gobiernos-democraticos>
- Foucault, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica
- Hausman, D. y McPherson, M. (1993). Why economists should take ethics seriously. En Börs, D. (ed.) *Economics in a changing world. Volume 3: Public Policy and Economic Organization* (pp. 3-20). Macmillan Education UK.

- INE. Boletín estadístico: Informalidad laboral (2020). [https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2020/boletin-informalidad-laboral-trimestre-enero-marzo-2020.pdf?sfvrsn=34357cb1\\_6](https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2020/boletin-informalidad-laboral-trimestre-enero-marzo-2020.pdf?sfvrsn=34357cb1_6)
- Krugman, P. (2009). *The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008*. WW Norton.
- OECD (2019). *Pensions at a Glance 2019: OECD and G20 Indicators*. OECD Publishing
- Ortiz, I. et al. (2019). La privatización de las pensiones: tres décadas de fracasos. *El Trimestre Económico*, 3(343), 799-838.
- Pardo, S. y Pico, Claudia (2020). Financiarización e inversiones de los fondos de pensiones en la Alianza del Pacífico. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(56), 207-233
- Piñera, J. José Piñera: El sistema de pensiones es un Mercedes Benz, es un auto extraordinario. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/noticia/jose-pinera-el-sistema-de-pensiones-es-un-mercedes-benz-es-un-auto-extraordinario/>
- Polanyi, K. (1971). Aristotle discovers the economy. En K. Polanyi, C. Arensberg, C. y H. Pearson (Eds.), *Trade and market in the early empires: economies in history and theory*. Henry Regnery
- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Mondadori.
- Polanyi, K., Arensberg, C. y Pearson, H. (1976). *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Labor
- Reiss, J. (2013). *Philosophy of economics. A Contemporary introduction*. Routledge
- Salama, P. (1997). Flexibilidad laboral y globalización financiera en América Latina. *Ciclos VII*(12), 59-76.
- Salama, P. (1999). Sobre las relaciones del mercado financiero y laboral en América Latina y en Asia del Norte y del Sudeste. En A. Borón, J. Gambina, y N. Minsburg, *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. CLACSO
- Stecher, A. y Sisto, V. (2020). Trabajo y precarización laboral en el Chile neoliberal. Apuntes para comprender el estallido social de octubre 2019. En K. Araujo, *Hilos tensados, Para leer el octubre chileno*. Editorial USACH
- Stiglitz, J. (2009). The Anatomy of a Murder: Who Killed the American Economy?. *Critical Review*. 21(2-3), 329-339.
- Vives, A. (2013). Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11121429